

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNION HOLDING UNHOLD CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y un días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la Compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA., ubicado en el sector de Turi, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: Señores María de la Paz Crespo Cuesta y los herederos del señor Fernando Crespo Seminario, debidamente representados por la señora Clara Ximena Cuesta Vásconez, calidad que se verifica con la copia de la Posesión Efectiva que se adjunta a la presente. Estando presente el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año del 2017;**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2017;**
- 3. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo;**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017**
- 5. Elección de Auditor Externo.**

Actúa como Presidente AD-HOC de esta Junta, el señor Fernando Crespo Cuesta y, como Secretaria la Sra. Ana Carolina Ulloa Quito. Constatado el quórum, el Presidente, toma la palabra y declara instalada la Sesión.

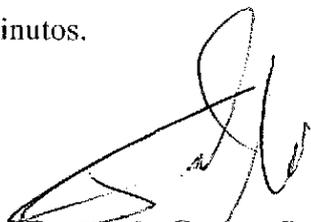
Así, en análisis del primer punto del orden del día, concediéndose la palabra al Auditor Externo CPA. Julio Campoverde, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por todos los socios. Continuado con la sesión, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndose la palabra a la Sra. Ana Carolina Ulloa Quito, quien en su calidad de Gerente de la compañía da lectura a su Informe Anual, mismo que, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por el cien por ciento del capital social de la compañía. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa al punto Tres del Orden del Día, la Gerente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2017, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, los cuales, luego de las deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad de los socios.

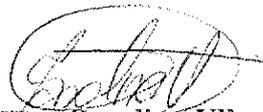
En cuando al punto cuatro, la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Finalmente se trata el punto Cinco del orden del día, la Junta General resuelve elegir nuevamente como Auditor Externo al CPA. Julio Campoverde.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.



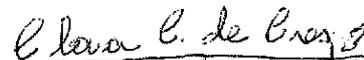
**Sr. Fernando Crespo Cuesta**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**Sra. Ana Carolina Ulloa Quito**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Sra. María de la Paz Crespo Cuesta**  
**SOCIO**



**Sra. Clara Ximena Cuesta Vásquez**  
**SOCIO**  
**REPRESENTANTE HEREDEROS**  
**DE FERNANDO CRESPO S.**